



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Medellín, 07 de Abril de 2022

Señora
LUZ YAZMIN VILLA CHICA
Líder de proyecto de secretaria de educación de Medellín

Asunto: Validación Primer trimestre Enero-Marzo de 2022

INSTITUCION EDUCATIVA:	AURES
NIT:	900.218.633-4
NOMBRE DEL RECTOR:	Patricia Elena Salazar Salazar
TEL:	5299399
DIRECCION:	Carrera 96ª 77E-15 Robledo

Anexo a la presente la información del Primer trimestre Enero-Marzo de 2022 de la Institución Educativa bajo mi dirección

- Balance de prueba
 - Estado de Resultados
 - Estado de la situación financiera
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Informe de operaciones recíprocas
 - Certificado del contador
 - Fotocopia Tarjeta Profesional
 - Certificado antecedentes disciplinarios del Contador público Junta Central de Contadores
 - Notas a los Estados Financieros
 - Solicitud de Plaqueo de Bienes Muebles
 - **Plantilla CGN2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES**
 - Conciliaciones libro de bancos y extractos
 - Retención en la Fuente
 - Tasa pro deportes
 - Disponibilidad y Compromiso Contadora
 - Contrato Contador
 - Evaluación Interna Auditoría
 - Estado de Cuenta de la Dian
- Atentamente,

FIRMA _____

FOLIOS N° 88

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR

CC. 42.881.522

RECTORA

Dirección: Cra. 96 A #77 E 15 Teléfono: 264 08 26
E-mail: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
NIT: 900,218,633.4

Página 1 de 5
Fecha de proceso 04/04/2022
Hora de Proceso 06:51:38

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Enero a Marzo de 2022
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
1	ACTIVOS	119,915,364	194,404,802	109,586,661	204,733,505
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	119,915,364	97,868,652	17,450,511	200,333,505
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	119,915,364	97,868,652	17,450,511	200,333,505
111005	CUENTA CORRIENTE	9	0	8	1
1110050001	Cuenta Corriente	9	0	8	1
111005000101	BANCO DE BOGOTA CTA CTE 0591	9	0	8	1
111006	CUENTA DE AHORRO	119,915,355	97,868,652	17,450,503	200,333,504
1110060002	Ingresos operacionales	5,314,962	3,708,577	2,154,259	6,869,280
111006000201	BANCO DE BOGOTA AHORROS RP 1894	5,314,962	3,708,577	2,154,259	6,869,280
1110060003	Presupuesto participativo	36,996	5	25	36,976
111006000301	BANCO DE BOGOTA AHORROS PP 7348	36,996	5	25	36,976
1110060008	Transferencias Municipio de Medellín	100	0	0	100
111006000801	BANCO DE BOGOTA. AHORROS TM 8213	100	0	0	100
1110060009	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	113,220,976	94,159,934	14,971,172	192,409,738
111006000901	BANCO DE BOGOTA TRASNFERENCIAS GRATUIDAD	113,220,976	94,159,934	14,971,172	192,409,738
1110060014	Cuenta Maestra Pagadora	1,342,321	136	325,047	1,017,410
111006001401	Cuenta Maestra Pagadora	1,342,321	136	325,047	1,017,410
13	CUENTAS POR COBRAR	0	92,136,150	92,136,150	0
1337	TRANFERENCIAS POR COBRAR	0	92,131,350	92,131,350	0
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	92,131,350	92,131,350	0
1337120002	Otras Transferencias SGP Gratuidad	0	92,131,350	92,131,350	0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	4,800	4,800	0
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	4,800	4,800	0
1384900011	Expedición de certificados act	0	4,800	4,800	0

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
NIT: 900,218,633.4

Página 2 de 5
Fecha de proceso 04/04/2022
Hora de Proceso 06:51:38

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Enero a Marzo de 2022
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	4,400,000	0	4,400,000
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	4,400,000	0	4,400,000
163590	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	4,400,000	0	4,400,000
1635900001	Otros bienes muebles en bodega	0	4,400,000	0	4,400,000
2	PASIVOS	(2,660,030)	12,319,930	29,388,897	(19,728,997)
24	CUENTAS POR PAGAR	(2,660,030)	12,319,930	29,388,897	(19,728,997)
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	(952,980)	10,030,859	24,071,846	(14,993,967)
240101	BIENES Y SERVICIOS	(952,980)	10,030,859	24,071,846	(14,993,967)
2401010001	Bienes y servicios	(952,980)	10,030,859	24,071,846	(14,993,967)
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(23)	71	51	(3)
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	(23)	71	51	(3)
2407260001	Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	(23)	25	5	(3)
2407269901	Rendimientos Financieros CP	0	46	46	0
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(154,000)	308,000	817,000	(663,000)
243605	SERVICIOS	(144,000)	144,000	0	0
2436050103	Servicios 4%	(14,000)	14,000	0	0
2436050700	Contratos de construcción (base: AIU) 2%	(130,000)	130,000	0	0
243608	COMPRAS	0	0	618,000	(618,000)
2436080500	Compras 2.5%	0	0	618,000	(618,000)
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONS	(10,000)	10,000	45,000	(45,000)
2436250100	Impuesto a las ventas retenido por compras 19%	0	0	45,000	(45,000)
2436250300	Impuesto a las ventas retenido por servicios 19%	(10,000)	10,000	0	0
243699	PAGOS A LA DIAN	0	154,000	154,000	0
2436999901	Pago a la DIAN CP	0	154,000	154,000	0
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	(428,000)	856,000	750,000	(322,000)

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
NIT: 900,218,633.4

Página 3 de 5
Fecha de proceso 04/04/2022
Hora de Proceso 06:51:38

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Enero a Marzo de 2022
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
244023	CONTRIBUCIONES	(325,000)	650,000	325,000	0
2440230001	Contribución especial de obra pública	(325,000)	325,000	0	0
2440239901	Contribución Especial CP	0	325,000	325,000	0
244024	TASAS	(103,000)	206,000	425,000	(322,000)
2440240001	Tasa Pro Deporte y Recreación	(103,000)	103,000	322,000	(322,000)
2440249901	Tasa Pro Deporte y Recreación CP	0	103,000	103,000	0
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(1,125,027)	1,125,000	3,750,000	(3,750,027)
249040	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	(27)	0	0	(27)
2490400001	Saldos a favor de beneficiarios	(27)	0	0	(27)
249054	HONORARIOS	(1,125,000)	1,125,000	3,750,000	(3,750,000)
2490540001	Honorarios act	(1,125,000)	1,125,000	3,750,000	(3,750,000)
3	PATRIMONIO	(117,255,334)	19,254,484	19,254,484	(117,255,334)
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(117,255,334)	19,254,484	19,254,484	(117,255,334)
3105	CAPITAL FISCAL	(37,834,031)	0	0	(37,834,031)
310506	CAPITAL FISCAL	(37,834,031)	0	0	(37,834,031)
3105060002	Fondos Servicios Educativos	(119,586,696)	0	0	(119,586,696)
3105062600	Traslado de bienes FSE	81,752,665	0	0	81,752,665
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(60,166,819)	0	19,254,484	(79,421,303)
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(66,118,608)	0	19,254,484	(85,373,092)
3109010001	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018	(8,158,258)	0	0	(8,158,258)
3109010201	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2020	(57,960,350)	0	0	(57,960,350)
3109010202	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2021	0	0	19,254,484	(19,254,484)
310902	PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	5,951,789	0	0	5,951,789
3109020002	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2019	5,599,789	0	0	5,599,789
3109020012	Corrección de errores vigencia 2019	352,000	0	0	352,000

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
NIT: 900,218,633.4

Página 4 de 5
Fecha de proceso 04/04/2022
Hora de Proceso 06:51:39

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Enero a Marzo de 2022
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	(19,254,484)	19,254,484	0	0
311001	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(19,254,484)	19,254,484	0	0
3110010001	Excedente del ejercicio	(19,254,484)	19,254,484	0	0
4	INGRESOS	0	9,650	92,165,639	(92,155,989)
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	92,131,350	(92,131,350)
4428	OTRA TRANSFERENCIAS	0	0	92,131,350	(92,131,350)
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	0	0	92,131,350	(92,131,350)
4428050200	Otras transferencias gratuidad	0	0	92,131,350	(92,131,350)
48	OTROS INGRESOS	0	9,650	34,289	(24,639)
4802	FINANCIEROS	0	9,650	29,489	(19,839)
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANC	0	9,650	29,489	(19,839)
4802010001	Ingresos operacionales	0	251	769	(518)
4802010002	Gratuidad	0	9,399	28,720	(19,321)
4808	INGRESOS DIVERSOS	0	0	4,800	(4,800)
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	0	4,800	(4,800)
4808900039	Expedición de Certificados act	0	0	4,800	(4,800)
5	GASTOS	0	24,406,815	0	24,406,815
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	0	15,902,180	0	15,902,180
5111	GENERALES	0	15,902,180	0	15,902,180
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	15,902,180	0	15,902,180
5111140001	Materiales y suministros	0	15,902,180	0	15,902,180
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	0	8,487,967	0	8,487,967
5501	EDUCACIÓN	0	8,487,967	0	8,487,967
550105	GENERALES	0	8,487,967	0	8,487,967
5501050005	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el apre	0	8,487,967	0	8,487,967

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
NIT: 900,218,633.4

Página 5 de 5
 Fecha de proceso 04/04/2022
 Hora de Proceso 06:51:39

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Enero a Marzo de 2022
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
58	OTROS GASTOS	0	16,668	0	16,668
5802	COMISIONES	0	16,668	0	16,668
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	0	16,668	0	16,668
5802400001	Comisiones bancarias	0	16,668	0	16,668
Totales:		0	250,395,681	250,395,681	0

Total Activos	Total Pasivos	Total Patrimonio	Diferencia
204,733,505	19,728,997	117,255,334	67,749,174

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
 RECTOR




MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA
 CONTADOR

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2022

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202203	Vigencia 202103	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$92,131,350.00	\$123,098,125.00	-\$30,966,775.00
Retribuciones	\$4,800.00	\$26,400.00	-\$21,600.00
Total Ingresos sin contraprestación:	\$92,136,150.00	\$123,124,525.00	-\$30,988,375.00
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$19,839.00	\$24,431.00	-\$4,592.00
Total Ingresos con contraprestación:	\$19,839.00	\$24,431.00	-\$4,592.00
Total INGRESOS	\$92,155,989.00	\$123,148,956.00	-\$30,992,967.00
GASTOS			
Gasto Público Social			
Gasto Público Social Educación	\$8,487,967.00	\$0.00	\$8,487,967.00
Total Gasto Público Social:	\$8,487,967.00	\$0.00	\$8,487,967.00
Transferencias y subvenciones			
Transferencias y Subvenciones	\$0.00	\$4,950,000.00	-\$4,950,000.00
Total Transferencias y subvenciones:	\$0.00	\$4,950,000.00	-\$4,950,000.00
Administración y operación			
De administración y Operación	\$15,902,180.00	\$5,025,000.00	\$10,877,180.00
Total Administración y operación:	\$15,902,180.00	\$5,025,000.00	\$10,877,180.00
Otros Gastos			
Comisiones Bancarias	\$16,668.00	\$0.00	\$16,668.00
Total Otros Gastos:	\$16,668.00	\$0.00	\$16,668.00
Total GASTOS	\$24,406,815.00	\$9,975,000.00	\$14,431,815.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$67,749,174.00	\$113,173,956.00	-\$45,424,782.00



PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR

RECTOR

C.C. 42881522.0



MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA

CONTADOR

C.C. 43069220.0

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2022

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202203	Vigencia 202103	Variación (+/-)
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$200,333,505.00	\$214,583,830.00	-\$14,250,325.00
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	\$6.00	-\$6.00
Total CORRIENTE:	\$200,333,505.00	\$214,583,836.00	-\$14,250,331.00
NO CORRIENTE			
Propiedades Planta y Equipo	\$4,400,000.00	\$0.00	\$4,400,000.00
Total NO CORRIENTE:	\$4,400,000.00	\$0.00	\$4,400,000.00
Total ACTIVO	\$204,733,505.00	\$214,583,836.00	-\$9,850,331.00
	\$204,733,505.00	\$214,583,836.00	-\$9,850,331.00
PASIVO			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	\$19,728,997.00	\$3,409,030.00	\$16,319,967.00
Total CORRIENTE:	\$19,728,997.00	\$3,409,030.00	\$16,319,967.00
Total PASIVO	\$19,728,997.00	\$3,409,030.00	\$16,319,967.00
PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	\$37,834,031.00	\$37,834,031.00	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$67,749,174.00	\$229,094,656.00	-\$161,345,482.00
Resultado de ejercicios anteriores	\$40,912,335.00	\$60,166,819.00	-\$19,254,484.00
Total PATRIMONIO:	\$146,495,540.00	\$327,095,506.00	-\$180,599,966.00
Total PATRIMONIO	\$146,495,540.00	\$327,095,506.00	-\$180,599,966.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$166,224,537.00	\$330,504,536.00	-\$164,279,999.00


PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR

RECTOR

C.C. 42881522.0


MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA

CONTADOR

C.C. 43069220.0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2022

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	37,834,031	0	0	37,834,031
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	67,749,174	0	67,749,174
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(5,951,789)	(5,951,789)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	85,373,092	85,373,092
Saldo Patrimonio	37,834,031	67,749,174	79,421,303	185,004,508

Vigencia 2021

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	37,834,031	0	0	37,834,031
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	(2,746,744)	0	(2,746,744)
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(5,951,789)	(5,951,789)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	66,118,608	66,118,608
Saldo Patrimonio	37,834,031	(2,746,744)	60,166,819	95,254,106

Variación Del Patrimonio: \$89,750,402.00






MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA

Contadora Pública

Universidad Cooperativa de Colombia

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Suscritos, PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR, Ordenador del Gasto y MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA Contadora Pública de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES Con NIT 900.218.633-4, Certificamos que hemos preparado y presentado la información financiera con propósito general: Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados y Estado de cambios en el patrimonio con corte a 31 de Marzo de 2022, como lo establece la Resolución 533 de Octubre 8 de 2015 (Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno) y el decreto Municipal 1137 de diciembre de 2017 y su modificación según resolución N. 201850099477 de diciembre de 2018: manual de políticas contables del Municipio de Medellín.

Expresamos además que:

- a. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b. La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para entidades de Gobierno.
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la información financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
- d. Se dio cumplimiento al control interno mediante la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide en Medellín a los 7 días del mes de Abril de 2022

Esta certificación se acompaña de la copia de la Tarjeta Profesional del contador Público (Copia por ambas caras). Certificado de la junta central de contadores

MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA

Contadora Pública

CC. 43069220

TP 161195-T

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR

Rectora

C.C 42.881.522



MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA

Contadora Pública

Universidad Cooperativa de Colombia

Medellín, 7 de Abril de 2022

Señores
EQUIPO PROYECTO FINANCIERO
SECRETARIA DE EDUCACION
L.C

ASUNTO: Certificación de salud

Yo María Victoria Montoya Herrera Identificada con CC. 43.069.220 certifico que realicé los aportes al sistema de seguridad social acorde a la norma.

Cordialmente,

MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA

Contadora

TP 161195-T

*E-mail: victoriamentoyah@gmail.com Celular 3215640338/
Carrera 74 N°28-16 Medellín
Antioquia-Colombia*



MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA

Contadora Pública

Universidad Cooperativa de Colombia



E-mail: victoriamentoyah@gmail.com Celular 3215640338/
Carrera 74 N°28-16 Medellín
Antioquia-Colombia

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

FE494829BC9F091F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43069220 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 161195-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA				
MUNICIPIO	MEDELLÍN				
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	AURES				
CÓDIGO DANE	105001001198				
FECHA DE CORTE	MARZO 31 DE 2022				
NIT:	900.218.633-4				
CATALOGO DE CUENTAS CGN2018.005_OPERACIONES_RECIPROCAS		Valores en Pesos			
CONCEPTO		ENTIDAD RECÍPROCA			
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
133712	Otras Transferencias	210105001	MUNICIPIO	0	0
442802	Para proyectos de inversión	210105001	MUNICIPIO	0	0
442805	Para programas de Educación	210105001	MUNICIPIO	0	92,131,350
244024	Tasa prodeportes y Recreación	210105001	MUNICIPIO	0	322,000
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0



FIRMA DEL RECTORA
 PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

**“Pensar antes de actuar, valorando y
respetando a los demás”**

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2022.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

I. NOTAS DE CARACTER GENERAL

NOTA 1 .INFORMACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

a. Marco legal y regulatorio

Las normas que rigen los fondos educativos de la institución educativa son las siguientes: Ley 715 de 2002, decreto 4791 del 2008, constitución política de Colombia, estatuto orgánico del presupuesto, estatuto tributario, plan general de contabilidad pública y demás emitidas para garantizar el buen manejo de los fondos de la institución educativa.

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los fondos de servicios educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, y la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos del Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

La información del establecimiento educativo validado a Diciembre 31 de 2021 cumple con lo dispuesto en la circular 201960000232 de noviembre 13 de 2019, comunicación interna 201830263486 de septiembre 17 de 2018 y las comunicaciones internas de junio 26 de 2018 y de agosto 20 de 2019; las cuales contemplan las instrucciones para el envío de información financiera.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los Establecimientos Educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en el Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, el Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, el Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014 que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado –CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018 , por medio de la cual se realiza adición a la Resolución 09038 y el Decreto Municipal 043 de 2008. Por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo de cada Establecimiento Educativo.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

b. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.

***Naturaleza jurídica:** La Institución Educativa **AURES**, es una Entidad Educativa que pertenece al Municipio de Medellín, está registrada con código **DANE** 105001001198 y ante la DIAN con **Nit 900.218.633-4**, la Rectora actual de la Institución Educativa es la señora **PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR**

***Datos generales**

Nombre: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES
Dirección: Carrera 96 A N° 77E-15 Barrio Robledo **AURES 5**
Municipio: Medellín.
Comuna 7
Teléfonos: 5299399/5298446 Whasapp Principal 3004529864
Núcleo de desarrollo Educativo: 922
Naturaleza del plantel: Oficial
Carácter de la Institución: Mixto.
Niveles educativos existentes: Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica
Tipo de bachillerato: Académico

***Misión:** La Institución Educativa **AURES** es una Institución de carácter oficial que ofrece educación formal a hombres y mujeres en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. La Institución orienta el proceso formativo hacia la reflexión, la crítica, la ética, la autonomía y la pro actividad a través del uso de los objetos de conocimiento y de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics) en la resolución de problemas para comprender y transformar el entorno del cual se hace parte.

***Visión:** En el año 2023 la Institución Educativa **AURES** será una Institución de calidad caracterizada por emprender procesos que no se limitan a la educación para el saber, sino que trasciendan hacia la potenciación del ser y la cualificación en el hacer a través de programas fundamentados en el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics), el emprendimiento, la participación y la práctica de valores éticos y sociales.

***Filosofía:** Entre las corrientes filosóficas que se podrían catalogar como radicalmente humanistas, en el contexto de la contemporaneidad, se encuentran las teorías críticas y proscritas, las cuales juegan un papel fundamental en la orientación de las prácticas pedagógicas y las relaciones sociales que se desarrollan en la IE **AURES**.

***Reseña Histórica:** La Institución Educativa **AURES**, es un colegio de carácter oficial, ubicado en la comuna 7 del Municipio de Medellín, Barrio Robledo **AURES 5** de la zona noroccidental y perteneciente al núcleo educativo 922. En la actualidad cuenta con 1745 estudiantes aproximadamente del grado preescolar al grado once, 4 directivos docentes, 41 educadores, tres secretarías, una bibliotecaria y 15 personas de apoyo logístico. El 19 de agosto de 2011, se inauguró la nueva planta física, una estructura que hace parte del modelo que busca asegurar la educación desde la primera infancia



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Hasta la educación superior. Este proyecto urbanístico y educativo de calidad busca ampliar la cobertura en un 35% hacia los años futuros, tras lo cual en el año 2018 se adecua una nueva Sede Anexa ampliando de esa manera la cobertura educativa para los niños, niñas y jóvenes. Así mismo, le brinda a la comunidad del barrio **AURES** un lugar de encuentro y de formación para aumentar los niveles de calidad de vida y de desarrollo social y económico.

*Sistema contable de los fondos de servicios educativos

La contabilidad de los FSE se registra en el software SICOF de propiedad de la empresa ADA. Es un sistema que acopia, clasifica, registra, resume y presenta las transacciones realizadas como consecuencia de las actividades administrativas y contables características de los Fondos. Por lo tanto facilita tomar decisiones, elaborar, planear y proyectar convenientemente la Institución Educativa.

El sistema de contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos es independiente, ya que maneja en forma individual su propia contabilidad gozando de un presupuesto propio, con autonomía en el manejo presupuestal, autonomía administrativa y financiera y cuyo manejo de los libros es independiente.

La Secretaría de Educación, realiza la consolidación de la información contable de la totalidad de las Instituciones Educativas que ejecutaron sus recursos propios y transferencias, en forma trimestral, Los Estados Financieros de los Fondos son recibidos por la Secretaria de Educación, para su análisis, seguimiento y validación, de manera que se presente un solo Estado Contable de la Secretaria de Educación ante la Secretaria de Hacienda.

c. Saneamiento contable

La Institución se acoge a lo establecido en las Resoluciones 357 de 2008 y 107 de 2017 expedidas por la CGN, Circulares expedidas por la Secretaria de Hacienda Municipal y Secretaria de Educación, entre otras normas; para dar cumplimiento al saneamiento contable según lo establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016.

d. Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas en el proceso contable

Las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

*El software SICOF presenta inconsistencias en algunos reportes por las actualizaciones que se hacen desde el operador del mismo, lo que ocasiona retrasos en el cierre contable para la presentación de la información financiera ante la Secretaria de Educación de Medellín dentro de los plazos estipulados por el ente territorial mientras dichas inconsistencias son subsanadas.

*El software contable SICOF no tiene parametrizado el proceso de conciliación bancaria, lo que retrasa los procesos contables y de tesorería en la Institución, este proceso debe ser elaborado de forma manual por el tesorero designado en la misma; adicionalmente tampoco tiene parametrizado el Estado de Flujos de efectivo, teniéndose que elaborar en una plantilla de Excel de forma manual.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

NOTA 2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a. Marco Técnico Normativo

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio para el periodo contable terminado al 31 de Marzo de 2022 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3 Instructivo N°1 del 17 de marzo de 2020.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación por La Institución Educativa Aures en la vigencia del 2022.

En el año 2018 se prepararon los primeros estados financieros de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a los Fondos de Servicios Educativos; para la conversión al nuevo marco normativo aplicable a entidades de gobierno según Resolución 533 de 2015 (NIIF SP), los FSE se han contemplado las excepciones y exenciones previstas en el Instructivo No. 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, La Institución Educativa Aures preparó sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resoluciones 354, 355 y 356 del 5 de septiembre De 2007, de la Contaduría General de la Nación, actualizadas mediante Resoluciones 139, 153, 276 y 278 de 2012. La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco normativo contable. Los efectos de los cambios entre el Régimen de Contabilidad Pública aplicado hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 (NIIF SP)

b. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los FSE originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y la partida en la cual se presente esta variación represente el 10% o más del grupo al que pertenece.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

c. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde al estado de situación financiera, estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y estado de cambios En el patrimonio, para el periodo contable terminado el 31 de Marzo de 2022.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido, es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico, que impidan que pueda utilizarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

b. Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación

***Cuentas por cobrar con contraprestación:** se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

***Cuentas por cobrar sin contraprestación:** actividades realizadas por los FSE que generan derechos exigibles, sin que Deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

c. Deterioro de cartera

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los FSE ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Cuando los FSE reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

d. Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.

Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

e. Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

f. Deterioro de intangibles

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si Efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

g. Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

h. Ingresos

** Ingresos sin contraprestación*

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los FSE sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los FSE tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los FSE beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los FSE a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

**Ingresos por Transferencias*

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los FSE de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

*Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

* Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los FSE incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

*Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: El valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

1. Notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021 - 2020

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	200,333,505	214,583,830	-14,250,325	-6.64
Depósitos en instituciones financieras	200,333,505	214,583,830	-14,250,325	-6.64
Efectivo de uso restringido	0	0	0	0.00

Los Depósitos en Instituciones Financieras disminuyó en la vigencia 2022 un 6.64 % frente al saldo registrado en la vigencia 2020 principalmente por la disminución de los ingresos por transferencias de orden nacional y municipal, ya que el Men consignó únicamente el 80%.

A partir del mes de Abril de 2020, las Instituciones Educativas registran en las Conciliaciones bancarias, partidas por contabilizar, debido al cierre de las fechas en el Aplicativo SICOF.

a. Depósitos en Instituciones Financieras

La Institución posee 6 cuentas bancarias con el Banco de Bogotá, distribuidas en 1 cuenta corriente y 5 cuentas de ahorro como son RP,PP,TM, SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos , de acuerdo a la siguiente relación:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	200,333,505	214,583,830	-14,250,325	-6.64
Cuentas de ahorro	200,333,504	214,515,904	-14,182,400	-6.61
Cuenta Corriente	1	67926	-67,925	-100.00



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

*Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles en la cuenta 1 Bancaria Corriente de Bogotá por valor de \$ 1 recursos recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago servicios públicos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$1

*Recursos en la Cuenta de recursos propios

Se encuentran recursos disponibles en la cuenta 1 bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la institución, con valor en libros DE \$6.869.280. En el año 2022 la disminución de los ingresos por arrendamientos fue del 6.92% con respecto a lo presupuestado inicialmente, por motivos del COVID 19, este año no se arrendó la tienda escolar, hasta tanto no terminen las restricciones por parte de la Secretaria de Salud, para combatir el COVID19.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6,869,280	7,379,633	-510,353	-6.92
Cuenta de ahorro recursos propios	6,869,280	7,379,633	-510,353	-6.92
	0	0		0.00

*Recursos por Presupuesto Participativo

Se encuentran recursos disponibles por Presupuesto Participativo en la cuenta 1 bancaria con valor en libros de \$36.976.00, así:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	36,976	36,976	0	0.00
Cuenta de ahorro PP	36,976	36,976	0	0.00

*Recursos por transferencias del orden nacional – MEN

La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ 192.409.738 y cuenta maestra pagadora \$1.017.410, asignada a la Institución Educativa mediante la Resolución N° 003958 del 17 de marzo de 2020 con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del

Dirección: Cra. 96 A #77 E 15 Teléfono: 264 08 26
E-mail: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Sector Educación No 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos se debe realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008 Y 4807 de marzo de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Se recibe una nueva transferencia por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 002891 del 24 de Febrero de 2021- DIRECTIVA MINISTERIAL 05, para atención de las clases virtuales garantizando la continuidad de la Educación para los niños, niñas y jóvenes.

En Febrero 28 de 2022 el Men (Ministerio de Educación Nacional) consignó el 80% de los recursos asignados por valor de \$92.131.350 según resolución 001937 de febrero de 2022

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos Educativos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias, con valor en libros de \$193.427.148 , así:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	193,427,148	207,099,195	-13,672,047	-6.60
Cuenta de ahorros SGP	192,409,738	207,081,820	-14,672,082	-7.09
Maestra Pagadora CG	1,017,410	17,375	1,000,035	5755.60

*Recursos por transferencias del orden Municipal

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Municipio de Medellín en 1 cuenta bancaria con valor en libros de \$100, así:



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	100	100	0	0.00
Cuenta de ahorro TM	100	100	0	0.00

A Marzo 31 de 2022 el saldo de las Transferencias giradas por el Municipio de Medellín por \$100, corresponden a la cuenta de ahorros.

En la vigencia 2019 se recibieron recursos con destinación específica asignados a algunos establecimientos educativos del Municipio de Medellín para apoyo administrativo, mantenimiento, adecuaciones y reformas físicas, entre otras, mediante las resoluciones 202050063214 de julio 10 de 2019 (la IE AURES no estaba incluida).

Revelaciones: *Dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas a la fecha de cierre trimestral, marzo 31 de 2022 y se dejan partidas conciliatorias a marzo 31 de 2022, tales como los rendimientos financieros.

b. Recursos de Uso Restringidos

La Institución Educativa al 31 de Marzo de 2022 no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín Decreto 1137 de 2017 y concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Marzo de 2019.

NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

La Institución Educativa al 31 de marzo de 2022 NO posee cuentas por cobrar con contraprestación según el siguiente detalle:

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	0	0	0	0	0.0

Revelaciones: Otras cuentas por Cobrar:

No se tienen cuentas por cobrar a marzo 31 de 2022

b) Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Las otras cuentas por cobrar de difícil recaudo no presentan saldo a Marzo 31 de 2022

c) Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2022 se presentó el movimiento detallado a continuación:

DETERIORO ACUMULADO	
Saldo a Enero 01 de 2022	\$ 0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo trimestral	\$ 0
Saldo a Marzo 31 de 2022	\$ 0

NOTA 3. BIENES MUEBLES EN BODEGA

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

Composición

Las Propiedades, planta y equipo, a marzo 31 de 2022 presentan un saldo de \$4.400.000, ya que se adquirió por parte de la IE AURES Equipo de laboratorio: 4 Microscópicos. Se anexa la solicitud de plaqueteo de los mismos.

Dirección: Cra. 96 A #77 E 15 Teléfono: 264 08 26
E-mail: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4,400,000	-	4,400,000	#¡DIV/0!
Equipos de comunicación y computación	-	-	-	0.0
Muebles, enseres y Equipo de oficina	-	-	-	0.0
Maquinaria y Equipo	-	-	0	0.0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	-	0	0.0
Otros bienes muebles en bodega	4,400,000	-	-4400000	0.0

NOTA 4. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO C/TE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO C/TE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	19,668,997	19,668,997	3,409,030	3,409,030	16,259,967	477.0
Otras Cuentas por pagar	3,750,027	3,750,027	3,375,000	3,375,000	375,027	0.0
Adquisición de bienes y servicios nacionales	14,933,967	14,933,967	-	-	14,933,967	0.0
Impuestos, Contribuciones y Tasas	322,000	322,000	30	30	321,970	0.0
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	663,000	663,000	-	-	663,000	0.0
Recursos a favor de terceros	3	3	34000	34000	-33997	0.0
servicios publicos	0	0	0	0	0	0.0

Revelaciones

*En cuentas por pagar se tienen lo siguiente:

Las cuentas por pagar comprenden al 31 de Marzo de 2022 el siguiente detalle por un valor total de 19.728.997, así:

-Saldo por Pagar a la Dian a 31 de Marzo de 2022 por concepto de Retención en la Fuente \$663.000 se anexa soporte de pago cancelado

-Saldo de Tasas por Pagar a Pro Deportes y Recreación a 31 de Marzo de 2022 por \$322.000 se anexa soporte de pago cancelado.

*Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

La Institución Educativa presenta cuentas por pagar por este concepto en el Cuarto Trimestre de 2021 por valor de \$14.993.967 así:

ESMERALDA PATRICIA VELEZ (P/C DISTRIBUCIONES) \$2.596.000 Nit 43.794.767.3

ANA MARIA MEJIA (DISTRICIENCIA) \$12.397.967 Nit 43.071.695.9

*Recursos a favor de terceros

La institución Educativa presenta saldo de los Rendimientos transferencias Municipio de Medellín por \$3, para reintegro. Se le adeuda al Sr. Tesorero \$27 porque pagó en efectivo la cuenta de cobro del Municipio de Medellín, para un gran total de \$30



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

***Revelaciones de Baja en cuentas diferentes al pago de la deuda:**

Durante la vigencia 2022 no presenta saldo de depuración.

NOTA 5. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Honorarios, Ingresos Recibidos Por Anticipado por Arrendamientos y Otros Pasivos Diferidos.

Revelaciones

***En otros Pasivos** se tienen saldos a Marzo 31 de 2022 lo siguiente: se le adeuda los honorarios a marzo 31 de 2022 a la Sra. Contadora María Victoria Montoya \$3.750.000 cc.43.069.220

NOTA 6. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

La Institución educativa no posee cuentas de orden.

NOTA 7. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	185,004,508	211,174,806	- 26,170,298	-12.4
Capital fiscal	37,834,031	37,834,031	-	0.0
Resultados de ejercicios anteriores	79,421,303	60,166,819	19,254,484	32.0
Resultado del ejercicio	67,749,174	113,173,956	- 45,424,782	-40.1
Impactos por transición al nuevo marco normativo	-	-	-	0.0

Dirección: Cra. 96 A #77 E 15 Teléfono: 264 08 26
E-mail: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

a) Capital fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2022, permanece en \$37.834.031

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondo de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$-60.166.819
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$81.752.665 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- En la cuenta 3109020012-Corrección de errores vigencia 2019 por valor de \$352.000 se registraron ingresos pagados demás por concepto de arrendamientos, adquiridos en la vigencia 2019.

b) Resultado de ejercicios Anteriores

- Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado por valor de \$-8.158.258 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2019 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado
- Los saldos en la cuenta 3109010201-Excedente acumulado por valor de \$-57.960.350 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2020 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado
- Los saldos en la cuenta 3109020002-deficit acumulado por valor de \$5.599.789 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2019 desde las cuentas 3110020001-deficit acumulado
- Por error de digitación dicho traslado se hizo de manera incorrecta. En este caso en particular se toman los saldos correctos los cuales fueron a partir del mes de julio de 2021 del traslado de la utilidad del ejercicio a utilidad acumulada de ejercicios anteriores, porque a marzo 2021 el dato de la utilidad es incorrecto. Para ello anexamos el estado de cambios en el patrimonio a diciembre de 2021 (dato correcto resultado del ejercicio 2021 19.254.484) y el estado de cambios en el patrimonio a marzo 31 de 2022, siendo incorrecto el dato de resultados del ejercicio -2.746.744.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

- Impactos por la transición al nuevo marco de regulación :

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación Resolución 533 de 2015 para Entidades de Gobierno (NIIF SP)

c) Resultado del ejercicio

El resultado de la vigencia 2022 presenta una disminución por valor de \$45.424.782 equivalente al 4% con respecto a la vigencia anterior.

Los gastos de la vigencia 2022 por valor de \$24.406.815 aumentaron en \$14.431.815 equivalente al 1.44% con relación a la vigencia anterior, esta diferencia se debe a que en la vigencia 2022 se realizaron más adquisiciones que en el 2021.

NOTA 8. INGRESOS

Transferencias

Detalle de las transferencias del FSE es el siguiente: 442805, 4428050200,4428050210

Composición

INGRESOS	92,131,350	123,098,125	-	30,966,775	-25.2
Transferencias y subvenciones	92,131,350	123,098,125	-	30,966,775	-25.2
SGP Directiva Ministerial 05	-	-	-	-	0.0

Revelaciones

*En la vigencia 2022 se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, correspondiente a la Gratuidad de la Educación del año 2022, según Resolución Ministerial No001937 del 28 de febrero de 2022, equivalente al 80% de lo presupuestado.

La Institución Educativa presenta una disminución de los ingresos, con respecto a la vigencia anterior, por valor de \$30.966.775 equivalente al un 25.2 menos.

Dirección: Cra. 96 A #77 E 15 Teléfono: 264 08 26
E-mail: ie.aures@medellin.gov.co - seccionaures@yahoo.com



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Del total de los ingresos del Fondo de Servicios Educativos por valor de \$92.155.989 de la vigencia 2022, el 100% corresponden a las transferencias del Ministerio de Educación nacional, giradas al Establecimiento Educativo en la vigencia 2022 por valor de \$92.131.350

a. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	92,136,150	123,124,525	- 30,988,375	-25.2
Para programas de educación	92,131,350	123,098,125	- 30,966,775	-25.2
Donaciones	0	0	0	0.0
Para proyectos de inversión	0	0	0	0.0
otros ingresos	4,800	26,400	-21,600	-81.8

Revelaciones

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluye proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad por \$92.131.350, que corresponde al 25.15 menos, giradas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN a los Establecimientos Educativos con relación a las giradas en la vigencia 2021. Los citados recursos fueron asignados mediante Resoluciones Ministeriales 002891 del 24 de febrero de 2021 y Resolución Ministerial 001937 de febrero 28 de 2022.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2022, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos Educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capitales de gratuidad.

Finalmente, los valores per cápita para cada establecimiento corresponden a los valores per cápita de la vigencia 2020 publicados en el anexo calidad gratuidad 2020 del Documento de Distribución SGP-044 de 2020. Estos nuevos valores per cápita para cada nivel se multiplican por su respectiva matrícula, y como resultado se obtiene la asignación del establecimiento educativo



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

PER CAPITA GRATUIDAD 2022		
NIVEL	URBANA	RURAL
TRANSICION	77.102	95.125
BASICA	68.090	83.110
MEDIA	102.134	127.168
MEDIA TECNICA	125.165	153203

Otros ingresos sin contraprestación

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	4,800	26,400	-21,600	-82
Otros ingresos	4,800	26,400	-21,600	-82
Programa de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0
Expedición de Certificados	4,800	26,400	-21,600	-82
Programas de formación complementaria de la escuela superior	0	0	0	0
Piscina	0	0	0	0

Revelaciones

Los ingresos de transacciones sin contraprestación disminuyeron en el 2022 con respecto al 2021 en un 81.81 presentando una diferencia \$21.600

b. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	19,839	24,431	-4,592	-19
Otros ingresos	19,839	24,431	-4,592	-19
Ingresos diversos arrendamientos	0	0	0	#DIV/0!
Financieros	19,839	24,431	-4,592	-19
Ingresos por recuperaciones	0	0	0	0

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo para el 2022 con un déficit del 100%, ya que por resolución 385 del 12 de marzo de 2020 se realiza la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por el covid 19 (coronavirus), que condujo a la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica establecida mediante el decreto 417 del 17 de marzo de 2020, en el cual se otorgan facultades para tomar medidas presupuestales de contingencia, según se requiera en cada sector, para asegurar la protección y el bienestar de cada ciudadano, incluida la medida de aislamiento preventivo obligatorio. Por lo tanto, para el 2022, no



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

se firmó contrato tienda escolar. Hay una nueva directriz sobre la presencialidad de los estudiantes en las aulas en alternancia a partir del mes de Febrero en adelante, teniendo en cuenta todos los protocolos de medidas de prevención diseñados en cada institución educativa.

Los rendimientos financieros disminuyeron en un 18.79 con respecto al 2022, presentando una diferencia de 4.592 con respecto al 2021.

1. NOTA 9. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
GASTOS	24,406,815	9,975,000	14,431,815	144.7
De administración y operación	15,902,180	5,025,000	10,877,180	216.5
Gasto público social	8,487,967	0	8,487,967	0.0
Transferencias y subvenciones	0	4,950,000	-4,950,000	0.0
Otros gastos	16,668	0	16,668	0.0

Los gastos de la institución educativa para la vigencia 2022 por valor de \$24.406.815 frente al saldo de la vigencia 2021 de \$9.975.000 presentaron un aumento del 1.44% explicado principalmente por el aumento del gasto de Administración y de Operación que para la vigencia 2022 fue de \$2.16% respecto a los de 2021 por \$10.877.180

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte de la Institución Educativa a marzo 31 de 2022 no presenta variación alguna.

En otros gastos se ve reflejado el cobro de las comisiones bancarias a marzo 31 de 2022, la Rectora hizo la respectiva gestión ante el Banco de Bogotá reclamando estos cobros indebidos, ya que el banco debe devolverlos en su totalidad, según acuerdo de tarifas entre gerente y Rectora

a. Gastos de administración de operación y de ventas



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Generales	15,902,180	5,025,000	10,877,180	216.5
Materiales y suministros	15,902,180	-	15,902,180	0.0
Honorarios	-	3,375,000	3,375,000	-100.0
Servicios	-	-	-	0.0
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	-	-	-	0.0
Servicios públicos	0	0	-	0.0
Comunicaciones y transporte	0	0	0	0.0
Fotocopias	0	0	0	0.0
Otros gastos generales	0	0	0	0.0
bienes de menor cuantía	0	1650000	-1650000	

En la cuenta de honorarios se registró una variación del 1% , ya que se causaron los servicios profesionales de la Contadora a marzo 31 de 2022, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, con respecto al 2021

En la cuenta de materiales y suministros se registró para la vigencia 2022 una variación de \$10.877.180 lo que representa un aumento en la adquisición de materiales y suministros del 21.65% con respecto al 2021

b. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0	0	0	0
DETERIORO	0	0	0	0
De cuentas por cobrar	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN	0	0	0	0
De activos intangibles	0	0	0	0

No hay variación en esta cuenta a 31 de marzo de 2022

Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0
SUBVENCIONES	0	0	0	0
Bienes entregados sin contraprestación	0	4950000	-4950000	1%



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte de la Institución Educativa por \$4.950.000, cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5424070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes – SMMLV. durante la vigencia 2021

Gasto público social

a. Otros gastos

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
OTROS GASTOS	16,668	0	16,668	0
COMISIONES	16,668	0	16,668	0
Comisiones servicios financieros	16,668	0	16,668	0
FINANCIEROS	0	0	0	0
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	0	0	0

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto de servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignación, entre otros, para la vigencia 2022, no tenemos un variación significativa con respecto a la vigencia 2021, se respetó por parte del Banco de Bogotá un convenio verbal Gerente Directivo en el cual el Banco no le cobraba a la Institución Educativa comisión alguna referente al Portal Empresarial. A partir de este año 2022 el Banco volvió a cobrar comisiones por manejo del Portal empresarial. La rectora envió carta al banco solicitando la devolución del mismo, en virtud del convenio existente.

María Victoria Montoya Herrera
Contadora Pública
C.C. 43.069.220
PT 161195-T

Patricia Elena Salazar Salazar
Ordenadora del Gasto
C.C. 42.881.522

Cód. FO-ADMI-015	Formato	
Versión. 3	FO-ADMI Solicitud de Marcación de Bienes Muebles	
		Alcaldía de Medellín

Medellín, 01 de Abril

De 2022

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 4

Radicado original: 202210119640



Fecha: 2022/04/01 11:53 AM

Responsable: DORIS CRISTINA CASTANO JARAMILLO
EQUIPO DE BIENES MUEBLES Y SECCION SEGUROS
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

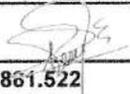
Doctor
ROBEIRO BEDOYA OCAMPO
Líder Unidad de Bienes Muebles y Seguros
Secretaría de Suministros y Servicios
Municipio de Medellín

Respetados Señores:

Solicito a ustedes designar el servidor para la marcación de unos bienes muebles de propiedad del Municipio de Medellín, con las siguientes características:

Descripción del Bien	Cantidad
MICROSCOPIO MONOCULAR MODELO XSP116NL, MARCA LAB OPTICAL	4

(Si la relación de bienes muebles es extensa, puede adjuntarla a esta solicitud)

Responsable (s)	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
Firma del responsable que recibe en cartera	
Cédula de ciudadanía	42.861.522
Teléfono	5299399/3004529864
Nro de contrato	C-05-2022
Ubicación (dirección) del bien mueble	CARRERA 96A #77E-15 INTERIOR 201 AURES
Secretaría	Educación

Anexo la documentación solicitada:

- Copia Facturas de compras legibles (si aplica).
- Otros documentos que sean necesarios

Atentamente,



PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR

Firma

RECTORA

Educación

(Esta solicitud debe estar firmada por el líder y/o supervisor del contrato)

F: 3.



Ana María Mejía

Districiencia

Régimen simplificado

Nit. 43.071.695-9

Cra. 30 N° 45- 40 of 101- Tel: 5050965- Cel. 301 357 2345

anadistriciencia@hotmail.com

FECHA	Marzo 31 de 2022	CUENTA DE COBRO	N° 1064
COMPRADOR	Institución Educativa Aures	NIT/CC	
DIRECCION	Medellín – Antioquia		
FORMA DE PAGO	Contado		

Cant	Material	Valor unitario	Valor total
14	Contra cara grados 5° a 11° (2 x grado)	75.000	1.050.000
11	Cátedra de paz grado 1° a 10° (10° y 11° se trabaja con la misma cartilla)	85.000	935.000
22	Universo lector grados 1° a 11° (2 por grado)	90.000	1.980.000
2	365 motivos para colorear	30.000	60.000
2	365 super actividades	30.000	60.000
2	20 lecturas niveladas ingles 2 paquetes	896.000	1.792.000
5	Diccionarios inglés para niños	140.000	700.000
14	Diccionarios ingles bachillerato	25.000	350.000
1	Ciencias naturales consultor	175.000	175.000
1	Ciencias sociales	250.000	250.000
1	Cuerpo Humano	140.000	140.000
1	Atlas anatomía	170.000	170.000
1	Saga Harry Potter x 7 libros	525.000	525.000
1	Los juegos del hambre x 4	280.000	280.000
4	Microscopio monocular	1.100.000	4.400.000
1	Cartilla para colorear	20.967	20.967
	TOTAL		12.887.967

Cra. 30 N° 45- 40 of 101- Tel: 5050965- Cel. 301 357 2345

anadistriciencia@hotmail.com

Medellin

ACEPTADA	SUBTOTAL	\$12.887.967
 ANA MARIA MEJIA DISTRICIENCIA GERENTE		
FIRMA Y SELLO	TOTAL	\$12.887.967



Alcaldía de Medellín

**210105001 - MUNICIPIO DE MEDELLÍN
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE MEDELLIN
ENTIDADES DE GOBIERNO**

A 31 DE MARZO DE 2022

**INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2016C01_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS**

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLES DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)
1.1.10.	DEPOSITOS EN IE	DETALLE 1	Presenta una variación -6.64% principalmente por la disminución de los Ingresos por transferencias de orden nacional y municipal.	14,250,325
1.1.10.06	CUENTAS DE AHORRO	DETALLE 1	Presenta una variación 6.92% principalmente por la disminución de los Ingresos por recursos propios con respecto al 2021 por concepto de arrendamientos. Por motivos de Covid19 no se ejecutó ningún contrato de arrendamiento de la tienda escolar.	510,353
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA:	DETALLE 1	Las propiedades, Planta y Equipos presentan un saldo \$4.400.000, por la compra de 4 microscopios monoculares modelo XSP116NL MARCA LAB OPTICAL pendientes para el respectivo plaquteo por parte de Bienes Muebles.	4,400,000
24.01.01	BIENES Y SERVICIOS	DETALLE1	CUENTAS POR PAGAR A Dian por retencion en la fuente \$663.000, Municipio de Medellin tasa Prodeportes \$322.000, Esmeralda Patricia velez \$2.596.000; Ana Maria mejia \$12.397.967; Cristian Vahos \$27, Patricia Salazar \$23	15,918,997
2.4.90.5.4	HONORARIOS	DETALLE 1	Honorarios Contadora a marzo 31 de 2022	3,750,000
310901	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	DETALLE1	Se hace la claridad en las Notas a los Estados Financieros de que se toman los datos correctos de la misma, ya que por error de digitación se registró de manera errónea el cierre de la Utilidad del Período en el mes de Enero de 2021 y este error se subsanó en el mes de Julio de 2021.	19,254,484
311001	RESULTADOS DEL EJERCICIO	DETALLE1	en los resultados del ejercicio hay una disminución del 40.13% ya que en la vigencia 2022 se han registrado mayor numero de adquisiciones durante el primer trimestre con respecto al 2021.	45,424,782
4.4.28.05	SGP	DETALLE 1	La disminución en un 25.2% se debe a que en este año el MEN unicamente consignó el 80% del recurso presupuestado, según resolución ministerial 001937 del 28 de febrero de 2022.	30,966,775
4.4.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	DETALLE 1	La expedición de certificados disminuyó en la vigencia 2022, en un 82%	21,600
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	DETALLE 1	cuenta 5111140001 Se registró para la vigencia 2022 un aumento con respecto a la vigencia 2021 porque se efectuaron mas adquisiciones por parte de la IE	15,902,180
5.5.01.0.5	DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS	DETALLE 1	La cuenta 5501050005- presenta un aumento significativa en relación al año anterior por adquisición de material pedagógico.	8,487,967

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
RECTORA

MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA
CONTADORA

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLES DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)
--------	--------	----------------------------	--------------------------	----------------------------

FECHA
 DE PROCESO: 07/04/2022
 HORA
 DE PROCESO: 16:46:40:15

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
 Desde: 01/03/2022 Hasta: 31/03/2022

"SICOF"
 Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
 [dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE	
11-10011		558430591	BANCO DE BOGOTA CTA CTE 0591		9	111005000101	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
CE	02	983	31/03/22	BANCO DE BOGOTA	0	8	1
TOTALES						8	
						SALDO FINAL	1



Movimientos Días Anteriores

Empresa: INSTITUCION EDUCATIVA AURES

Tipo Identificación: NIT Persona Juridica

No. Identificación: 9002186334

Generado por: KEVIN BUSTAMANTE

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	No. Producto
Cuenta Corriente	CC3772	*****0591

Fecha Inicial	Fecha Final
2022/03/01	2022/03/31

Fecha	Transacción	No. Documento	Débitos	Créditos
		No existen registros		

Pagar tus impuestos mientras consultas las noticias, también es posible.

Portal Web
Otra forma de acceder
al Banco de Bogotá

Hazlo a través de
www.bancodebogota.com



70179 5-8

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
CR 93 A 77 F 57
ROBLEDO AURES 1
MEDELLIN, ANTIOQUIA
Entrega: EM Oficina: 0558 Gerencia Banca Pyme 4
70179

FECHA EXTRACTO **Febrero - Febrero 2022**
Desde: Febrero 01 Hasta: Febrero 28
Cuenta Número: 558430591
Tipo de Cuenta: Oficial
Cod. Origen: 0558
MEDELLIN



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	9.00
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000001 Cargos:	-7.00
Total IVA:	-1.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	1.00

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes:	0.00
Honorarios:	0.00
Gastos Judiciales:	0.00
Valor Total Adeudado:	0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
03/02	0215	Recobro de comision uso Portal Business Cuenta Corriente de la fecha 20/01/2022	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-7.00	2.00
03/02	GT26	Cargo IVA	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-1.00	1.00
----- FIN MOVIMIENTOS -----							

Impreso por disppapeles S.A.S. INT RECOCER 393-D-2

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

FECHA
DE PROCESO: 07/04/2022
HORA
DE PROCESO: 16:46:13:374

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/03/2022 Hasta: 31/03/2022

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-50011		558451894		BANCO DE BOGOTA AHORROS R.P. 1894		6,864,213		111006000201	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN		DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
CI	01	721	15/03/22	Rendimientos Financieros Febrero Rp		267	0	6,864,480	
CI	01	725	31/03/22	Certificados Segun Factura Electronica Fe-1		4,800	0	6,869,280	
AN	01	726	31/03/22	Anulación Comp Ingreso		0	296	6,868,984	
CI	01	726	31/03/22	Rendimientos Financieros Rp		296	0	6,869,280	
CE	02	980	31/03/22	BANCO DE BOGOTA		0	8	6,869,272	
CA		980	31/03/22	BANCO DE BOGOTA		8	0	6,869,280	
TOTALES						5,371	304	SALDO FINAL 6,869,280	

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo:
 NIT
 DANE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES
800.218.833-4
105001001198

Tipo de cuenta

Tipo de recursos

AND 2022

Entidad financiera
 Ubicación oficina
 Número de la cuenta

CUENTA DE AHORROS RP 1894 BANCO DE BOGOTÁ
CARRERA 12 54-11
558451894

Mes conciliación bancaria

MARZO 0

Saldo según libros

\$ 5,889,280

Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria

Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor

Mas (+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la

Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	31/03/2022	\$ 296

\$ 296

Menos (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar

Concepto	Fecha en que aparecen en el extracto	Valor

Total saldo según extracto

\$ 6,869,576

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiantes derivadas del cheque prescriben, las del último tenedor, en seis meses, contados desde la

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

KEVIN BUSTAMANTE PAI
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

FIRMA
 CARGO: RECTOR

FIRMA
 CARGO TESORERO

MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.161195-T

FIRMA
 CARGO CONTADOR

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



INSTITUCION EDUCATIVA AURES
CR 93 A 77 F 57
ROBLEDO AURES 1
MEDELLIN, ANTIOQUIA
Entrega: EM Oficina: 0558 Gerencia Banca Pyme 4
117437

FECHA EXTRACTO
Desde: Marzo 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
MEDELLIN

Marzo - Marzo 2022
Hasta: Marzo 31
558451894
Ahorro Tradicional Oficial
0558



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	6,864,480.00
Total 000001 Abonos:	4,800.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	296.00
Saldo Final:	6,869,576.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
08/03	0222	Consignacion en Oficina \$4,800.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Medellin	Guayaquil	000000	4,800.00	6,869,280.00
31/03	GT01	Intereses ganados	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		296.00	6,869,576.00
----- FIN MOVIMIENTOS -----							

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 Impreso por: dispapapelos S.A.S. NIT: 860.038.5800-7

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)
 Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas
Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

FECHA
DE PROCESO: 07/04/2022
HORA
DE PROCESO: 16:48:18:274

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 30/06/2017 Hasta: 31/03/2022

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-40011		558448213		BANCO DE BOGOTA. AHORROS TRANS.		100		111006000801	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN		DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
CI	01	425	30/06/17	Rendimientos Financieros Recibidos De Transferenci		3	0	103	
AN	01	425	30/06/17	Anulación Comp Ingreso		0	3	100	
TOTALES						3	3	100	
							SALDO FINAL	100	

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE HOVELLÉN

Nombre de Institución o Centro Educativo:
 NIT
 DANE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUREA
 Pdb 218 432-8
 106001001198

Tipo de cuenta

Tipo de recurso

Año

2022

Entidad financiera
 Ubicación oficina
 Número de la cuenta

CUENTA DE AHORROS 1M 0213 BANCO DE COLOMBIA
 CARRERA 32 BA-13
 558448213

Mes conciliación bancaria

MARZO

Saldo según libros

0 100

Mas (+) Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria

Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor

Mas (+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la

Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor

Menos (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar

Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor

Total saldo según extracto

100

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben las del último tenedor, en seis meses, contados desde la

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO



FIRMA
 CARGO: RECTOR

MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN
 CONTADOR PÚBLICO
 I.P.161195-T



KEVIN BUSTAMANTE PAI
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION



FIRMA
 CARGO TESORERO

FIRMA
 CARGO CONTADOR

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



INSTITUCION EDUCATIVA AURES
CR 93 A 77 F 57
ROBLEDO AURES 1
MEDELLIN, ANTIOQUIA
Entrega: EM Oficina: 0558 Gerencia Banca Pyme 4
2027643

FECHA EXTRACTO
Desde: Marzo 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
MEDELLIN

Marzo - Marzo 2022
Hasta: Marzo 31
558448213
Ahorro Tradicional Oficial
0558



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	100.00
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	100.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

FECHA
 DE PROCESO: 07/04/2022
 HORA
 DE PROCESO: 16:49:38:836

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
 Desde: 01/03/2022 Hasta: 31/03/2022

"SICOF"
 Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
 [dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE	
12-20011		558447348	BANCO DE BOGOTA AHORROS PP 7348		36,998	111006000301	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
CI	01	723	15/03/22	Rendimientos Financieros Febrero Pp	1	0	36,999
CI	01	728	31/03/22	Rendimientos Financieros Pp	2	0	37,001
AN	01	728	31/03/22	Anulación Comp Ingreso	0	2	36,999
CE	03	982	31/03/22	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	23	36,976
TOTALES					3	25	
						SALDO FINAL	36,976

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



INSTITUCION EDUCATIVA AURES
CR 93 A 77 F 57
ROBLEDO AURES 1
MEDELLIN, ANTIOQUIA
Entrega: EM Oficina: 0558 Gerencia Banca Pyme 4
2027643

FECHA EXTRACTO
Desde: Marzo 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
MEDELLIN

Marzo - Marzo 2022
Hasta: Marzo 31
568447348
Ahorro Tradicional Oficial
0558



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	36,999.00
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	2.00
Saldo Final:	37,001.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/03	GT01	Intereses ganados	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		2.00	37,001.00
		----- FIN MOVIMIENTOS -----					

IMPRESO POR:  **displapables S.A.S.** NIT: 960.028.880-2
 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 VIGILADO

2027643 3-6

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

FECHA
DE PROCESO: 07/04/2022
HORA
DE PROCESO: 16:45:51:292

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/03/2022 Hasta: 31/03/2022

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-60011		558447322		BANCO DE BOGOTA TRASNFERENCIA		109,346,348		111006000901	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN		DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
CI	01	720	15/03/22	Gratuidad Educativa Del Men Segun Resolucion N° 00		92,131,350	0	201,477,698	
CI	01	722	15/03/22	Rendimientos Financieros Febrero Sgp		9,880	0	201,487,578	
CE	02	978	22/03/22	VELEZ MARQUEZ ESMERALDA PATRICIA		0	7,297,580	194,189,998	
CE	02	979	22/03/22	VALENCIA GOMEZ GIOVANNY ALBERTO		0	1,763,600	192,426,398	
CI	01	727	31/03/22	Rendimientos Financieros Sgp		16,639	0	192,443,037	
AN	01	727	31/03/22	Anulación Comp Ingreso		0	16,639	192,426,398	
CE	02	981	31/03/22	BANCO DE BOGOTA		0	16,660	192,409,738	
TOTALES						92,157,869	9,094,479	SALDO FINAL 192,409,738	

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



INSTITUCION EDUCATIVA AURES
CR 93 A 77 F 57
ROBLEDO AURES 1
MEDELLIN,ANTIOQUIA
Entrega: EM Oficina: 0558 Gerencia Banca Pyme 4
117436

FECHA EXTRACTO
Desde: Marzo 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
MEDELLIN

Marzo - Marzo 2022
Hasta: Marzo 31
558447322
Superdía Oficial
0558



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	201,487,578.00
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000004 Cargos:	-9,075,180.00
Total IVA:	-2,660.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	16,639.00
Saldo Final:	192,426,377.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
25/03	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-1,763,600.00	199,723,978.00
25/03	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-7,297,580.00	192,426,398.00
25/03	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-7,000.00	192,419,398.00
25/03	GT08	Cargo IVA	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-1,330.00	192,418,068.00
25/03	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-7,000.00	192,411,068.00
25/03	GT08	Cargo IVA	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-1,330.00	192,409,738.00
31/03	GT01	Intereses ganados	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		16,639.00	192,426,377.00
----- FIN MOVIMIENTOS -----							

Impreso por: dispanales S.A.S. NIT: 860.039.990-2

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Notificar cualquier reparo a la Revisoria Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

117436 1-2

FECHA
 DE PROCESO: 07/04/2022
 HORA
 DE PROCESO: 16:47:06:856

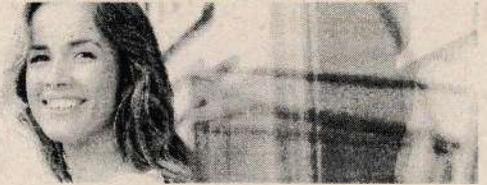
INSTITUCION EDUCATIVA AURES
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
 Desde: 01/03/2022 Hasta: 31/03/2022

"SICOF"
 Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
 [dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE	
12-70011		558469235	BANCO DE BOGOTA PAGADORA		1,017,368	111006001401	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
CI	01	724	15/03/22	Rendimientos Financieros Febrero Cta Pagadora	42	0	1,017,410
CI	01	729	31/03/22	Rendimientos Financieros Pagadora	42	0	1,017,452
AN	01	729	31/03/22	Anulación Comp Ingreso	0	42	1,017,410
TOTALES					84	42	
						SALDO FINAL	1,017,410

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
 otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



I.E. AURES CM PAGADORA CG
 CR 96A 77E 15
 ROBLEDO
 MEDELLIN,ANTIOQUIA
 Entrega: EM Oficina: 0558 Gerencia Banca Pyme 4
 117632

FECHA EXTRACTO
 Desde: Marzo 01
 Cuenta Número:
 Tipo de Cuenta:
 Cod. Origen:
 MEDELLIN

Marzo - Marzo 2022
 Hasta: Marzo 31
 558469235
 Superdía Oficial
 0558



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	1,017,410.00
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	42.00
Saldo Final:	1,017,452.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/03	GT01	Intereses ganados ----- FIN MOVIMIENTOS -----	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		42.00	1,017,452.00

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 Impreso por: dispapeces S.A.S. NIT. 860028380-2
 VICILADO

117632 1-2

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)
 Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas
Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101.
 Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

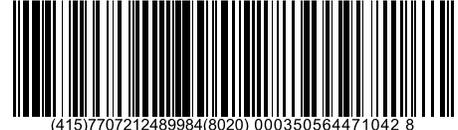
1. Año

3. Período

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

3505644710428



(415)7707212489984(8020) 000350564471042 8

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 2 1 8 6 3 3 4						
	11. Razón social INSTITUCION EDUCATIVA AURES						12. Cód. Dirección seccional 1 1
Si es una corrección indique: 25. Cód.		26. No. Formulario anterior	96. Autorretenedores Personas Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T.). Actividad económica principal			97. Tarifa	

A título de impuesto sobre la renta y complementario

Concepto	Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta
Rentas de trabajo	27 0	52 0
Rentas de pensiones	28 0	53 0
Honorarios	29 0	54 0
Comisiones	30 0	55 0
Servicios	31 0	56 0
Rendimientos financieros e intereses	32 0	57 0
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33 0	58 0
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34 0	59 0
Dividendos y participaciones	35 0	60 0
Compras	36 24,742,000	61 618,000
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37 0	62 0
Contratos de construcción	38 0	63 0
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	39 0	64 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	40 0	65 0
Otros pagos sujetos a retención	41 0	66 0
Autoretenciones		
Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	42 0	67 0
Ventas	43 0	68 0
Honorarios	44 0	69 0
Comisiones	45 0	70 0
Servicios	46 0	71 0
Rendimientos financieros	47 0	72 0
Pagos mensuales provisionales de carácter voluntario (hidrocarburos y demás productos mineros)	48 0	73 0
Otros conceptos	49 0	74 0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	50 0	75 0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	51 0	76 0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas		77 0
Total retenciones renta y complementario		78 618,000

Retenciones practicadas por otros impuestos

A título de IVA	A responsables del impuesto sobre las ventas	79 45,000
	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	80 0
	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	81 0
	Total retenciones IVA	82 45,000
Retenciones impuesto timbre nacional		83 0
Retenciones contribución laudos arbitrales		84 0
Total	Total retenciones	85 663,000
	Sanciones	86 0
	Total retenciones más sanciones	87 663,000

88. No. Identificación signatario	89. DV	980. Pago total \$ <input type="text" value="0"/>
981. Cód. Representación <input type="text" value=""/>	997. Espacio de sello de la DIAN (Fecha Acuse de Recibo)	
Firma del declarante o de quien lo representa	2022-04-04 / 01:34:05 PM	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91000879617441
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="text" value=""/>	2022 Firmado 4:05	
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades <input type="text" value=""/>		
983. No. Tarjeta profesional <input type="text" value=""/>		

2 0 2 2 4 0 0 7 6 7 0 5 2 2

Compras y Pagos Virtuales

Datos de Confirmación de su compra o pago realizado



"Su transacción ha sido exitosa."

Esta transacción será sujeta a verificación

Este pago se realizó en:  00:01:32 seg

Número de Autorización: 659202

Pagado Desde: Cuenta de ahorros *****9235

Valor Pagado: \$663,000.00

Pagado a: DIAN - PSE

Nit del Comercio: 8888001972684

Número de Factura: 4910553613229

Número Único de Compra (CUS): 1400123973

Fecha y Hora de Pago: martes, 05 de abril de 2022, 2:56 PM

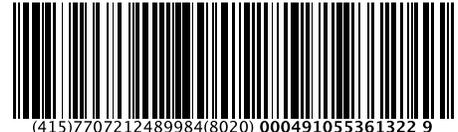
Dirección IP: 190.248.7.226

1. Año 2. Concepto 3. Período

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **4910553613229**



(415)7707212489984(8020) 000491055361322 9

5. Número de Identificación Tributaria 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social **INSTITUCION EDUCATIVA AURES** 12. Cód. Dirección seccional

24. Si es gran contribuyente, marque "X"

25. No. Título judicial 26. Fecha de depósito Año Mes Día 27. Cuota No 28. De 29. No. de formulario **3505644710428**

30. No. Acto oficial 31. Fecha del acto oficial AAAA MM DD 32. Fecha para el pago de este recibo **20220407** **USO OFICIAL** 33. Cód. Título

Pagos	Valor pago sanción	34	0
	Valor pago intereses de mora	35	0
	Valor pago impuesto	36	663,000

37. Tipo de Documento 38. Número de Identificación Tributaria (NIT) 39. DV Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario 40. Primer apellido 41. Segundo apellido 42. Primer nombre 43. Otros nombres

44. Razón social

45. Dirección 46. Teléfono 47. Cód. Dpto. 48. Cód. Ciudad/ Municipio

988. Código deudor Firma deudor solidario o subsidiario

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)
2 0 2 2-0 4-0 5/1 4:5 8:0 7

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

1999903061220

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
NIT: 900,218,633.4

Página 1 de 1
Fecha de proceso 04/04/2022
Hora de Proceso 13:24:44

INFORME DE RETENCION EN LA FUENTE
Desde: 01/03/2022 Hasta: 31/03/2022
PLAN CONTABLE: NICSP

Cuenta: 2436080500 Compras 2.5% % 2.5

<u>Fecha</u>	<u>Documento</u>	<u>Tercero</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor Base</u>	<u>Debito</u>	<u>Credito</u>
31/03/202	1064	43071695.9 - MEJIA D ACHIARDI ANA MARIA	ITEM N° 9. Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el	12,887,967	0	322,000
18/03/202	1332	43794767.3 - VELEZ MARQUEZ ESMERALDA I	ITEM N° 2 MATERIALES Y SUMINISTROS ***Suministros de Aseo, Equ	7,586,580	0	190,000
31/03/202	1333	43794767.3 - VELEZ MARQUEZ ESMERALDA I	EM N° 2, MATERIALES Y SUMINISTRO ***Suministros de Oficina, Mate	2,698,000	0	67,000
18/03/202	2330	71377450.8 - VALENCIA GOMEZ GIOVANNY AI	ITEM N° 3 MATERIALES Y SUMINISTRO ***Suministros de Oficina, Ma	1,569,412	0	39,000
<u>Total Cuenta : 2436080500 Compras 2.5%</u>				24,741,959		618,000
<u>Valor Retención:</u>						618,000

Cuenta: 2436250100 Impuesto a las ventas retenido por compras 19% % 15.

<u>Fecha</u>	<u>Documento</u>	<u>Tercero</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor Base</u>	<u>Debito</u>	<u>Credito</u>
18/03/202	2330	71377450.8 - VALENCIA GOMEZ GIOVANNY AI	ITEM N° 3 MATERIALES Y SUMINISTRO ***Suministros de Oficina, Ma	1,569,412	0	45,000
<u>Total Cuenta : 2436250100 Impuesto a las ventas retenido por compras 19%</u>				1,569,412		45,000
<u>Valor Retención:</u>						45,000
Total Retención:						663,000
Total Valor Retención:						663,000

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR

4/05 12:49

- Transacciones
- > Pagos
- > Nóminas, Proveedores y Libranzas
- > Nuevas Transacciones

Nóminas, Proveedores y Libranzas

[¿Ayuda?](#)

Resultados de transacciones

 Su Transacción se encuentra en Proceso

Origen			
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH4497 MEN	No. Producto	*****7322
Fecha Pago	2022/04/05		
Destino			
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica		
No. Identificación	8909052111		
Beneficiario	MUNICIPIO DE MEDELLIN		
Valor a Pagar	\$322,000.00		
Entidad Financiera	BBVA		
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Producto Destino	299012971		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	0520000000000000		
Información Adicional	0520000000000000		
Estado	En Proceso		

 **Importante:** Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Medellín, Febrero 05 de 2021

El BBVA Oficina Banca Gobierno Medellín, certifica que EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, con Nit. 890905211-1 es cliente de nuestra sucursal desde el 05 de Febrero de 2021 y se encuentra vinculado a través de la cuenta Ahorros **299-012971** la cual maneja recursos exclusivos provenientes del "CUENTA MAESTRA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION"

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en los teléfonos 3695305.

Cordialmente,

BBVA
B E E INSTITUCIONES MEDELLÍN
Ana Melisa Rodas c.
AUXILIAR DE ATENCION AL CLIENTE

ANA MELISA RODAS CARDONA
Auxiliar de Atención al cliente
Banca Gobierno Medellin

Día a día trabajamos
para que sigas adelante.



INSTITUCION EDUCATIVA AURES
NIT: 900,218,633.4

Página 1 de 1
 Fecha de proceso 04/04/2022
 Hora de Proceso 13:25:43

INFORME DE RETENCION EN LA FUENTE
Desde: 01/03/2022 Hasta: 31/03/2022
PLAN CONTABLE: NICSP

Cuenta: 2440240001

Tasa Pro Deporte y Recreación

% 1.3

<u>Fecha</u>	<u>Documento</u>	<u>Tercero</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor Base</u>	<u>Debito</u>	<u>Credito</u>
31/03/202	1064	43071695.9 - MEJIA D ACHIARDI ANA MARIA	ITEM N° 9. Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el	12,887,967	0	168,000
18/03/202	1332	43794767.3 - VELEZ MARQUEZ ESMERALDA I	ITEM N° 2 MATERIALES Y SUMINISTROS ***Suministros de Aseo, Equ	7,586,580	0	99,000
31/03/202	1333	43794767.3 - VELEZ MARQUEZ ESMERALDA I	EM N° 2, MATERIALES Y SUMINISTRO ***Suministros de Oficina, Mate	2,698,000	0	35,000
18/03/202	2330	71377450.8 - VALENCIA GOMEZ GIOVANNY AI	ITEM N° 3 MATERIALES Y SUMINISTRO ***Suministros de Oficina, Ma	1,569,412	0	20,000
<u>Total Cuenta : 2440240001 Tasa Pro Deporte y Recreación</u>				24,741,959		322,000
					<u>Valor Retención:</u>	322,000
				Total Retención:		322,000
				Total Valor Retención:		322,000



Alcaldía de Medellín

NIT 890905211-1

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
Calle 44 No. 52 - 165 - Línea Gratuita Local 4 44 41 44
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
MUNICIPIO DE MEDELLIN**

PERIODO GRAVABLE	1. AÑO <input type="text" value="2022"/>	2. MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC														
	<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																X											
		X																										
INFORMACIÓN GENERAL DEL RESPONSABLE	3. RAZÓN SOCIAL INSTITUCION EDUCATIVA AURES										4. CÉDULA O NIT 900.218.633-4																	
	5. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CARRERA 96A 77E 15										6. MUNICIPIO MEDELLIN																	
	7. TELÉFONO 5299399				8. FAX				9. CORREO ELECTRÓNICO seccionaures@yahoo.com																			
LIQUIDACION TASA PRO DEPORTE Y RECREACION MUNICIPIO DE MEDELLIN	10. Descripción del Hecho Generador				11. Base Gravable				12. Tarifa		13. Valor de la Retención																	
	ITEM#9DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS (COMPRA LIBROS-MICROSCOPIOS)				12887967				1.3		168000																	
	ITEM#2MATERIALES Y SUMINISTROS (COMPRA DE SUMINISTROS DE ASEO EN GENERAL)				7586580				1.3		99000																	
	ITEM#2MATERIALES Y SUMINISTROS E SUMINISTROS TECNOLOGICOS (TECLADOS,CABLES,ADAPTADORES,MOUSE,FORROS)				2698000				1.3		35000																	
	ITEM#3MATERIALES Y SUMINISTROS (COMPRA DE PAPELERIA EN GENERAL)				1569412				1.3		20000																	
	14. Total Retención Pro Deporte y Recreación en el período										322000																	
	15. Sanciones										0																	
	16. Intereses										0																	
17. TOTAL A PAGAR (Renglón 14, más renglón 16, más Renglón 17)										322000																		
FIRMAS	BAJO MI RESPONSABILIDAD CERTIFICO LA VERACIDAD DE LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS																											
	18. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO				NOMBRE PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR C.C No.42.881.522  FIRMA _____																							
	19.CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL				NOMBRE MARIA VICTORIA MONTOYA HERRERA C.C No. 43.069.220  FIRMA _____																							
					T.P No <input type="text" value="161195-T"/>				<input type="text" value="SIN SALVEDADES"/>																			
ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN																												
FECHA RECIBIDO								DIA		MES		AÑO																
RADICADO																												
FUNCIONARIO QUE RECIBE																												
NUMERO DE CUENTA DE COBRO EXPEDIDA:								VALOR CUENTA DE COBRO:																				
ANEXA MEDIOS MAGNETICOS				<input type="text" value="SI"/>		<input type="text" value="NO"/>																						

ANEXO 1 TASA PRODEPORTES CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2022

43794767	VELEZ MARQUEZ ESMERALDA PATRICIA	SUMINISTROS TECNOLOGICO S MOUSE, TECLADOS, FORROS,ADAP TADORES, CABLES	2698000	0	0	0	2698000	1.3	35000	C-06-2022	0	31.03.2022	1333	29.03.2022	31.03.2022	MAR	2698000
43071695	MEJIA DE ARCHIARDI ANA MARIA	DOTACION INSTITUCIONA L DE MATERIALES Y MEDIOS PEDAGOGICOS	12887967	0	0	0	12887967	1.3	168000	C-05-2022	0	31.03.2022	1064	29.03.2022	31.03.2022	MAR	12887967
71377450	VALENCIA GOMEZ GIOVANNY ALBERTO	SUMINISTRO DE UTILES Y PAPELERIA EN GENERAL	1569412	0	0	0	1569412	1.3	20000	C-03-2022	0	18.03.2022	2330	16.03.2022	18.03.2022	MAR	1867600
43794767	VELEZ MARQUEZ ESMERALDA PATRICIA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO EN GENERAL	7586580	0	0	0	7586580	1.3	99000	C-02-2022	0	18.03.2022	1332	16.03.2022	18.03.2022	MAR	7586580

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
900218633.4
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
Dependencia de Presupuesto

Vigencia

Disponibilidad presupuestal No.

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

Descripción

No. Oficio

ITEM N° 3 Servicios de asesoría contable y tributaria PROYECTO ADMINISTRATIVO

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA como ordenador del fondo de servicios educativos certifica que a la fecha de aprobación de este documento existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor de \$15,366,000. Así mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esa solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor del documento será discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
0792207141050010011980221202020080	Prestación de servicios profesionales	38	15,366,000
Total			15,366,000

Elaboró



KEVIN BUSTAMANTE PAI

Aprobó



PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR

Dependencia de Presupuesto

INSTITUCION EDUCATIVA AURES

Compromiso presupuestal No. 1

Fecha de aprobación 08/03/2022

Vigencia 2022

Fecha de expedición 08/03/2022

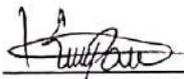
Beneficiario 43,069,220.8 HERRERA MONTOYA MARIA VICTORIA

Descripción

ITEM N° 3 Servicios de asesoría contable y tributaria PROYECTO ADMINISTRATIVO

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$15,000,000. Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	0792207141050010011980221202020081 38	Prestación de servicios	\$	15,000,000
Disponibilidad Nro.	1		\$	15,000,000
	310201010	ASESORÍAS CONTABLES	Valor(\$)	15,000,000
Total compromiso			\$	15,000,000
Total cancelaciones			\$	0
Total definitivo			\$	15,000,000

Elaboró 
 KEVIN BUSTAMANTE PAI

Aprobó 
 PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR



CONTRATO Nro: C-001, Medellín, MARZO 8 DE 2022

CONTRATANTE: Institución Educativa Aures
NIT: 900.218.633-4
CONTRATISTA: MARIA VICTORIA MONTOYA / MARIA VICTORIA MONTOYA
CC/NIT: 43.069.220 /43.069.220

LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN EL AREA DE LA CIENCIA CONTABLE PARA LOS PROXIMOS 293 DIAS DE LA ACTUAL VIGENCIA. El objeto principal de los estudios previos es cumplir con el acompañamiento continuo en los procesos de contabilidad, manejo tributario y presentación de informes financieros a los diferentes Entes de Control que lo requieran, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en el Decreto Único de Educación 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001, para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 533 de 2015 y Complementarios y decreto 1137 de 2017 (Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín), beneficiando a los 1738 estudiantes que tiene la IE aproximadamente.

OBJETO:
VALOR: \$ 15000000 (QUINCE MILLONES DE PESOS)
DURACIÓN: 293 días hábil(es)
DISPONIBILIDAD: Nro: 001 del MARZO 02 DE 2022

Entre los suscritos a saber PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 42.881.522 expedida en el Municipio de Medellín, en su condición de Rectora de la Institución Educativa Aures del Municipio de Medellín, facultada para contratar de conformidad con el Decreto único reglamentario 1075 de 2015, decreto 1082 de mayo de 2015, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia y demás normas actuales de manera temporal, tales como Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, Decreto 417 de marzo 17 de 2020, Circulares 19 y 20 del 14 y 16 de marzo de 2020, Directivas 3 del 20 de marzo, directiva 5 del 25 de marzo y directiva 9 del 7 de abril de 2020, Decreto 470 del 24 de marzo de 2020, Circular 201960000226 de noviembre 6 de 2019, Decreto 2405 de 2019. Ley 527 de 1999 Artículo 7, Ley 537 de 1999 y de conformidad con lo establecido en el manual de contratación expedido por el Consejo Directivo; quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA y de la otra MARIA VICTORIA MONTOYA persona natural identificada con cedula de ciudadanía No. 43.069.220 de MEDELLIN (ANTIOQUIA), quien obra como representante legal del establecimiento de comercio MARIA VICTORIA MONTOYA con NIT: 43.069.220 que para los efectos jurídicos del presente acto se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato, que se registrará por las normas vigentes en materia contractual y las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 10, Numeral 10.16 Funciones de Rectores o Directores: "Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley." El Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.1.6.3.3 señala "ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SERVICIOS

EDUCATIVOS. La rectora o director rural en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo estatal administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001 y el presente decreto.

Parágrafo. Se entiende por administrar el Fondo de Servicios Educativos las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo."

Que igualmente el Decreto 1075 de 2015 establece claramente que la rectora o director rural es el ordenador del gasto cuando en su artículo 2.3.1.6.3.4 dispone "ORDENACIÓN DEL GASTO. Los fondos de servicios educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos y su ejercicio no implica representación legal.

Que por lo antes enunciado se autoriza la contratación con el citado contratista, toda vez que cumple con los requisitos exigidos en las disposiciones

antes enunciadas, y que se verificó y se constató las exigencias señaladas por la Institución Educativa, por lo tanto acordamos:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: En desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA se obliga a entregar los bienes o servicios detallados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT
1	Registro de Saldos Iniciales de Contabilidad para la vigencia 2022.	UNIDAD	1
2	Recibir las facturas de los proveedores y revisar el cumplimiento de la normatividad actual, Resolución 042 de 2020.	UNIDAD	1
3	Elaboración de causaciones contables con sus respectivas retenciones y deducciones, de acuerdo con su clasificación tributaria, estas deben ser elaboradas una vez llegue la factura	UNIDAD	1
4	Presentación mensual de Declaración de Retenciones en la fuente ante la DIAN y envío a tesorería para su respectivo pago.	UNIDAD	1
5	Presentación mensual de Declaración de Contribución Especial de Obra Pública ante el Municipio de Medellín y envío a tesorería para su respectivo pago.	UNIDAD	1
6	Revisión y firma mensual de Conciliaciones Bancarias los primeros 10 días hábiles del mes.	UNIDAD	1
7	Revisión mensual de Ejecuciones Presupuestales los primeros 10 días hábiles del mes, autorizando a tesorería el cierre del mes.	UNIDAD	1
8	Elaboración mensual de Ajustes de Contabilidad.	UNIDAD	1
9	Elaboración mensual del informe de bienes muebles por cargar al inventario y envío al funcionario de Secretaría de Educación.	UNIDAD	1
10	Elaboración mensual y envío de información a Secretaría de hacienda, sobre los contratos suscritos por la Institución Educativa, en cumplimiento del acuerdo 066 de 2017 (Municipio de Medellín).	UNIDAD	1
11	Informe mensual de cuentas por cobrar y cálculo de intereses por mora al Ordenador del Gasto y al tesorero de la Institución.	UNIDAD	1
12	Elaboración y envío trimestral del informe de operaciones recíprocas con el Municipio de Medellín (Excel).	UNIDAD	1
13	Elaboración y envío trimestral del informe de Operaciones recíprocas con Otras entidades públicas (Excel).	UNIDAD	1
14	Elaboración trimestral del informe formato CGN2015C01 Variaciones trimestrales (Excel).	UNIDAD	1
15	Elaboración Trimestral del informe Formato CGN2020004, para saldos y Movimientos COVID_19, con su respectivo certificado firmado.	UNIDAD	1
16	Informe trimestral de contratos de obra pública suscritos ante la Secretaría de Educación de Medellín (Excel), en formato asignado.	UNIDAD	1
17	Elaboración mensual del juego de Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el patrimonio, Notas a los Estados Financieros).	UNIDAD	1
18	Entrega trimestral del informe contable, en los plazos y con las exigencias de la Secretaría de Educación.	UNIDAD	1
19	Revisión de Informe trimestral SIFSE al Ministerio de Educación.	UNIDAD	1
20	Elaboración trimestral y envío a los tesoreros de la conciliación entre presupuesto y contabilidad.	UNIDAD	1
21	Impresión de Libros Oficiales	UNIDAD	1
22	Elaboración de acta de apertura de libros	UNIDAD	1
23	Elaboración anual del flujo de efectivo (Excell) y remisión a la Secretaria de Educación, impreso y por correo electrónico.	UNIDAD	1
24	Elaboración y envío de la relación de Contratos en formato F-CF-RC-015, ante la Contraloría Municipal.	UNIDAD	1
25	Elaboración del informe trimestral del Arqueo de tesorería.	UNIDAD	1
26	Generación y envío a la Institución Educativa de los certificados de retención en la fuente para ser entregados a los diferentes proveedores.	UNIDAD	1
27	Elaboración de Certificación de Recursos, para solicitud de traslado presupuestal en rubros de Inversión	UNIDAD	1
28	Respuesta de oficios a los entes de control, relacionados con los temas financieros.	UNIDAD	1
29	Apoyo en la elaboración de los Planes de Mejoramiento, suscritos con la Secretaría de Educación.	UNIDAD	1
30	Apoyo en la elaboración de los Planes de Mejoramiento, suscrito con la Contraloría Municipal.	UNIDAD	1
31	Preparación de la documentación para los procesos de auditoría y control interno ejercido por los entes de control, en las visitas de inspección y vigilancia realizados	UNIDAD	1
32	Elaboración y envío anual a la Secretaria de Educación, de la plantilla de Control Interno Contable	UNIDAD	1
33	Elaboración anual de medios Magnéticos (Información Exógena) ante la Dian	UNIDAD	1
34	Revisión de la planeación anual financiera (Presupuesto, acuerdo, plan anula de adquisiciones, plan operativo anual de inversiones, plan anualizado de caja).	UNIDAD	1
35	Elaboración y envío anual de la relación de Contratos en formato F-CF-RC-015 ante la Contraloría Municipal	UNIDAD	1

36	Generación virtual del Estado de Cuenta con la Dian, asesoría para subsanar inconsistencias	UNIDAD	1
37	Generación y renovación de firma electrónica Dian.	UNIDAD	1
38	Cargue anual del Plan Anual de Adquisiciones en Secop I	UNIDAD	1
39	Elaboración y envío anual del Informe Financiero para la rendición de cuentas a la Comunidad Educativa	UNIDAD	1
40	Asesoría para el Tesorero en la custodia y orden de conservación de los documentos impresos	UNIDAD	1
41	Certificación de los Recursos del Balance de forma anual	UNIDAD	1
42	Diligenciamiento del documento Técnico de Saneamiento Contable, para presentar ante el comité técnico de sostenibilidad contable del Municipio	UNIDAD	1

CLAUSULA SEGUNDA: Obligaciones de las Partes

DEL CONTRATISTA: 1) Entregar la información objeto del presente contrato en el término estipulado, en perfecto estado, calidad y cantidad de acuerdo a lo ofrecido en la cotización y estipulado en el presente contrato; 2) Cumplir con el objeto del contrato con la diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida; 3) Aportar los documentos necesarios para la legalidad del presente contrato, 4) Presentar al Supervisor designado evidencias físicas y soportes que den cuenta de todas las actividades desarrolladas con la respectiva cuenta de cobro.

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 1) Pagar al CONTRATISTA el valor pactado previa verificación de la calidad y cantidad del mismo por la persona encargada de la vigilancia del objeto contractual; 2) Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual; 3) Ejercer la Supervisión del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato se estima en la suma de: QUINCE MILLONES DE PESOSM/L (\$ 15000000)

los cuales cancelará la INSTITUCIÓN EDUCATIVA al CONTRATISTA en 9 pagos iguales por valor de \$1.250.000 y un primer pago a marzo 31 \$3.750.000; previa presentación correcta de la cuenta de cobro y la certificación del cumplimiento de las obligaciones que haga el Supervisor. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA deducirá de dicho valor los impuestos de Ley a que hubiere lugar.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO: El término de duración del presente contrato se estima en 293 días, hábiles contados a partir de la suscripción del Contrato, entre La INSTITUCIÓN EDUCATIVA, a través de la Rectora y EL CONTRATISTA.

No obstante si el objeto contractual se desarrolla antes del plazo señalado, habrá lugar a certificar por parte de la Rectora, la terminación del contrato por cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO: El término de ejecución puede ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, en los términos de la ley, siempre que se presente justificación debidamente acreditada por el Supervisor del contrato.

CLÁUSULA QUINTA. SUSPENSIÓN: En caso de presentarse suspensión en el plazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta, la cual contendrá la causal de suspensión y deberá ser firmada por el Supervisor designado y EL CONTRATISTA; una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades.

CLÁUSULA SEXTA. INDEMNIDAD: En cumplimiento al artículo 6º del Decreto 4828 de 2008, el contratista se obliga a mantener indemne a la Institución Educativa por todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por el Contratista o el personal que éste contrate, durante la ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA SÉPTIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo EL CONTRATISTA, podrá LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, superen el valor de la cláusula penal.

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN: La Supervisión de este contrato será ejercida por la Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, quién manifiesta la aceptación de la misma.

PARÁGRAFO. El Supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

CLÁUSULA NOVENA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

CLÁUSULA DÉCIMA. VÍNCULO LEGAL: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA, por lo tanto, ésta tendrá derecho al valor pactado en la Cláusula Tercera de este contrato y en ningún caso se pagara al CONTRATISTA suma alguna por otro concepto. EL CONTRATISTA prestará sus servicios de manera independiente y no tendrá con LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA relación de subordinación alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; c) Por acuerdo mutuo entre las partes.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. VIGENCIA: La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la Cláusula Cuarta.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. DOMICILIO. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual el Municipio de Medellín.

CLÁUSULA DECIMA ANÁLISIS Y COBERTURA DE RIESGOS. Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de Pólizas de Garantías a favor de la Institución Educativa, ya que el valor es inferior al 10% de la selección inferior a 20 salarios mínimos, a que se refiere el decreto 734 de 2012.

Además el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación; sin

embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en la ciudad de Medellín, MARZO 8 DE 2022



Patricia Elena Salazar salazar
Rectora



Contratista

Original firmado

INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE
Comunicación Interna N° 202201013103

Fecha: 31/03/2022

ENTIDAD: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES

NIT: 900.218.633-4

RECTOR: PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR

TESORERO: KEVIN BUSTAMANTE

OBJETIVO: Hacer seguimiento a los procesos de Tesorería, específicamente al cumplimiento de los procedimientos establecidos en su reglamento, para identificar y minimizar riesgos inherentes al control interno contable.

ALCANCE: El proceso inicia con la generación de reportes en el Software Financiero SICOF; El Municipio de Medellín tiene la propiedad o licencia, todo se revisa desde el módulo de tesorería, con su respectivo soporte, se solicitan demás evidencias que muestren la transparencia de las operaciones.

OBSERVACIONES: Cuando el profesional de la contaduría pública suscribe un contrato con su cliente, deberá observar los términos del mismo, atendiendo si sus funciones serán las de elaborar información financiera de propósito general, realizar tareas administrativas, realizar actividades de control interno o similares. En el caso del presente documento, no corresponde propiamente a una auditoría, sino a una revisión previa a la generación de los Estados Financieros de propósito general.

En cualquier servicio profesional prestado por un contador público, deberá cumplir los principios de ética establecidos en la Ley 43 de 1990 y en el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, donde se incorpora un marco conceptual que sirve al profesional para identificar, evaluar y responder a las amenazas en el cumplimiento de los principios fundamentales mencionados. Si las amenazas identificadas no son claramente irrelevantes, el Contador Público debe, donde sea apropiado, aplicar salvaguardas para eliminar dichas amenazas o reducirlas a un nivel aceptable, donde no se vea comprometido el cumplimiento de los principios fundamentales. Si el contador público no puede adoptar las salvaguardas apropiadas debe declinar o suspender el servicio profesional específico involucrado.

De acuerdo con las anteriores apreciaciones, este ejercicio está direccionado exclusivamente a una revisión de tesorería, presupuestal y de operación con fines a presentar los Estados Financieros de Propósito general de la entidad y minimizar los riesgos de carácter contable que puedan presentarse.

DESARROLLO

1. En la revisión contable de la información que soporta los Estados Financieros, se analizaron los siguientes documentos:

REVISIÓN TESORERÍA	Observación:	INGRESOS
		<p>Los ingresos registrados por tesorería en el periodo analizado, llevan su soporte, cumpliendo con el Reglamento de Tesorería. Los comprobantes de ingreso cuentan con el soporte contable (consignación, extracto o resolución , que se permite de acuerdo al reglamento de tesorería, en caso de no contar con la consignación, como es el caso de los certificados). Los ingresos quedan como partidas conciliatorias y se registran cuando llegan los extractos, para el caso de los rendimientos financieros, los demás comprobantes se registran con el documento fuente que lo originó.</p> <p>Los comprobantes de ingreso se contabilizan semanalmente. Quedan partidas conciliatorias al 31 de Marzo de 2022 tales como los rendimientos financieros.</p>
REVISIÓN TESORERÍA	Observación:	EGRESOS
		<p>Las facturas llegan via correo electronico y son causadas por contabilidad únicamente. Las facturas cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 617 del ET.</p> <p>Se realiza la revisión de los Comprobantes , donde se tienen las siguientes observaciones: En los comprobantes de Egreso se termina el proceso tanto en presupuesto como en tesoreria en el momento de hacer el pago. Luego hacer el proceso en la Entidad Bancaria para hacer los respectivos pagos. Todo se encuentra debidamente soportado</p> <p>Es necesario implementar el Documento Soporte Electrónico. A partir del 1 de Julio de 2021, según resolución 00042 de 2020. Esta gestión ya se hizo ante la Dian, para empezar a facturar de manera electrónica. Esta actividad se lleva a cabo actualmente.</p>
		BANCOS
		<p>Se realiza conciliación Bancaria de forma mensual, A marzo 31 de 2022 se dejan partidas conciliatorias. En la cuenta corriente queda un saldo de \$1, no entregan extracto bancario mes de Marzo de la cuenta corriente #558430591.</p> <p>Las conciliaciones bancarias fueron verificados contra los movimientos bancarios expedidos por el Banco de Bogotá</p> <p>De acuerdo al anexo N° 1- el tesorero y el rector manifiestan que hicieron el tramite para tener el control electrónico en los pagos de proveedores, en donde el nuevo señor Tesorero elabora o carga los pagos en la plataforma electrónica y el ordenador aprueba dichos pagos. (banco de Bogota). En este punto, se han subsanado varios impases con la Entidad Financiera.</p>

SALDOS EN LIBROS A DICIEMBRE 31 DE 2021		SALDO Cta. Cte. No.558430591	\$ 1
		SALDO Cta. Ahorro RP558451894	\$ 6,869,280
		SALDO Cta. Ahorro TM 558448213	\$ 100
		SALDO Cta Ahorro PP 558447348	\$ 36,976
		SALDO Cta. Ahorro MEN 558447322	\$ 192,409,738
		SALDO Cta Mtra Pagadora 558469235	\$ 1,017,410
		TOTAL A MARZO 31 DE 2022	\$ 200,333,505
REVISIÓN PRESUPUESTAL	Observación:	<p>En la conciliación presupuesto vs Bancos, se evidencia que si existe diferencia que afecta la consistencia de las cifras reportadas de \$154.000. Esta diferencia ya se subsana haciendo el respectivo traslado de la cuenta pagadora a la cuenta de recursos propios. Se anexa el soporte al cuadro de caja de dicho traslado.</p> <p>Todas las operaciones revisadas tienen afectación al presupuesto, lo que se evidencia en el documento Conciliación Presupuesto/ Bancos (Cuadre de Caja Trimestral), que nos indica la consistencia de las cifras reportadas. se deja los registros pendiente en las partidas conciliatorias a marzo 31 de 2022., en lo referente a los rendimientos financieros a marzo 31 de 2022</p>	
REVISIÓN CONTRACTUAL	Observación	<p>Los procesos contractuales adelantados por el ordenador del gasto, se hicieron cumpliendo a cabalidad el Reglamento Interno aprobado por el Consejo Directivo, sin evidenciar circunstancias que puedan generar algún riesgo de índole contable o afectar la consistencia de las cifras reportadas.</p> <p>Todas las operaciones revisadas tienen afectación al presupuesto, lo que se evidencia en el documento Conciliación Presupuesto/ Bancos (Cuadre de Caja Trimestral).</p>	

2. Revisión de los Convenios suscritos con las entidades bancarias para la operatividad de las cuentas maestras

Para la elaboración de los estados financieros, se verificó la existencia de cobro por concepto de GMF a las cuentas maestras y cuenta maestra pagadora, en donde en caso de existir cobro, se informa al tesorero y ordenador del gasto, realizar las actuaciones pertinentes para evitar las deducciones por este concepto. De igual manera, el Banco de Bogotá ha devuelto todos los cobros hechos a la IE AURES hasta la fecha, incluyendo el valor cobrado por el Portal Empresarial, gestión Rectora-Gerente, según convenio suscrito.

En la institución educativa no existen cobros por gravámenes a los movimientos financieros.

En relación a la revisión de los convenios, esta tarea está reglamentada en la Resolución 12829

artículo 5, de igual forma en la "GUIA OPERATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

DEL SGP EDUCACIÓN CUENTAS MAESTRAS" en el numeral 3, relacionan explícitamente a quien

corresponde esta función así:

Numeral 3. Convenio Con La Entidad Bancaria. Es necesario que, en dicho convenio, firmado entre

las partes, exista el mínimo de requisitos establecidos en el artículo 5° de la Resolución 12829 de 2017, situación que debe ser verificada por el responsable de cada entidad territorial y ordenador de gasto de los FSE. (subrayado fuera de texto). Lo anterior, teniendo en cuenta que, cada entidad bancaria que ofrece el producto de cuentas maestras tiene un modelo distinto de convenio, por lo que se hizo necesario generar unos estándares mínimos en la relación comercial entre las entidades territoriales, los FSE y las entidades bancarias.

3. Técnica de circularización Bancaria

los extractos bancarios fueron enviados al tesorero de manera virtual por la rectora de la institucion , la cual recibe mensualmente los extractos en el correo, enviados directamente desde la entidad bancaria.

4. Certificación

Para la preparación del presente documento, CERTIFICO que se han analizado los detalles de manera minuciosa, con el fin de presentar los Estados Financieros de Propósito General en cumplimiento de cada una de sus etapas (reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelación y presentación), de conformidad con el Manual de Políticas Contables y las Normas Internacionales de Información financiera para el Sector Público NICSP, adoptadas en Colombia mediante la Resolución 533 de 2015.

Para Constancia firmo,



MARIA VICTORIA MONTOYA HERREA
CONTADORA PÚBLICA
TP. 161195-T



Consulta Obligación

Los saldos de las obligaciones con saldo "Deuda Vencida" reflejados en la presente consulta, no incluyen los intereses moratorios ni la actualización sanción a que hubiere lugar. Dichos valores se liquidarán a la fecha en que usted genere el Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales (F490), pulsando el botón "Liquidación".

Consolidado de obligaciones por tipo saldo

Saldo	Cantidad	Valor (\$)	Ver Detalle
AL DIA ✓	129	0	

Listado de obligaciones por tipo saldo

Retención en la Fuente

Obligación	Año Gravable	Periodo	Valor Obligación (\$)	Liquidación
100308028170031	2008	5	0	
100308068611189	2008	6	0	
100308068611250	2008	7	0	
100308043038430	2008	8	0	
100308035800302	2008	9	0	
100308050799076	2008	10	0	
100308068611322	2008	11	0	
100308068611426	2008	12	0	
100309007649878	2009	1	0	
100309012242441	2009	2	0	
100309030514205	2009	3	0	
100309030514663	2009	4	0	

Obligación	Año Gravable	Periodo	Valor Obligación (\$)	Liquidación
100309030515084	2009	5		0
100309030515591	2009	6		0
100309030516075	2009	7		0
100309030516487	2009	8		0
100309030516851	2009	9		0
100309030517374	2009	10		0
100309030517905	2009	11		0
100309030518509	2009	12		0
100310025503431	2010	1		0
100310025504501	2010	2		0
100310025505508	2010	3		0
100310025506427	2010	4		0
100310025507299	2010	5		0
100310025508201	2010	6		0
100310025509011	2010	7		0
100310025509881	2010	8		0
100310025510787	2010	9		0
100310025511721	2010	10		0
100310025512601	2010	11		0
100310025513545	2010	12		0
100311014575982	2011	6		0
100311018037951	2011	7		0
100311021066093	2011	8		0
100311022325134	2011	9		0
100311028429499	2011	11		0
100312004369241	2012	2		0
100312005194056	2012	3		0
100312006596077	2012	4		0
100312008996986	2012	5		0
100312010720672	2012	6		0
100312013625741	2012	7		0
100312016709861	2012	8		0
100312017163561	2012	9		0
100312019433011	2012	10		0

Obligación	Año Gravable	Periodo	Valor Obligación (\$)	Liquidación
100312021832575	2012	11	0	
100313004076459	2013	3	0	
100313006400851	2013	4	0	
100313008068812	2013	5	0	
100313009993270	2013	6	0	
100313012815658	2013	7	0	
100313014366424	2013	8	0	
100313016677992	2013	9	0	
100313018546290	2013	10	0	
100313020651171	2013	11	0	
100314002363943	2014	2	0	
100314004000001	2014	3	0	
100314006509986	2014	4	0	
100314008917231	2014	5	0	
100314010075404	2014	6	0	
100314012721681	2014	7	0	
100314015023890	2014	8	0	
100314016767829	2014	9	0	
100314019085267	2014	10	0	
100314021519176	2014	11	0	
100315000929913	2015	1	0	
100315002102690	2015	2	0	
100315004210145	2015	3	0	
100315006324175	2015	4	0	
100315008591112	2015	5	0	
100315010641969	2015	6	0	
100315012888889	2015	7	0	
100315015091369	2015	8	0	
100315017235669	2015	9	0	
100315019450947	2015	10	0	
100315021705668	2015	11	0	
100316002102077	2016	2	0	
100316004216606	2016	3	0	
100316006494506	2016	4	0	

Obligación	Año Gravable	Periodo	Valor Obligación (\$)	Liquidación
100316008771340	2016	5		0
100316010882007	2016	6		0
100316015437830	2016	8		0
100316017734936	2016	9		0
100316020062325	2016	10		0
100316023500838	2016	11		0
100317005110684	2017	3		0
100317008617786	2017	4		0
100317010794126	2017	5		0
100317012739001	2017	6		0
100317015946191	2017	7		0
100317018419590	2017	8		0
100317021179591	2017	9		0
100317023872733	2017	10		0
100317026709353	2017	11		0
100318004201661	2018	2		0
100318005994971	2018	3		0
100318008730285	2018	4		0
100318011166061	2018	5		0
100318016667841	2018	7		0
100318019227477	2018	8		0
100318022079678	2018	9		0
100318025056467	2018	10		0
100318029451678	2018	11		0
100318030784898	2018	12		0
100319007928278	2019	3		0
100319010506114	2019	4		0
100319015156594	2019	5		0
100319017788660	2019	6		0
100319020772373	2019	7		0
100319023731453	2019	8		0
100319026760811	2019	9		0
100319029538919	2019	10		0
100319031682661	2019	11		0

Obligación	Año Gravable	Periodo	Valor Obligación (\$)	Liquidación
100320012158622	2020	5		0
100320013274369	2020	6		0
100320016784253	2020	7		0
100320018867210	2020	8		0
100320021847901	2020	9		0
100320028191211	2020	11		0
100320030536444	2020	12		0
100321012562700	2021	5		0
100321014725306	2021	6		0
100321024201841	2021	9		0
100321030490206	2021	11		0
100321033439604	2021	12		0
100322006206362	2022	3		0

Retención en la Fuente de CREE

«

Obligación	Año Gravable	Periodo	Valor Obligación (\$)	Liquidación
101313000647297	2013	5		0
101313003120929	2013	7		0